

república de colombia
rama judicial



juzgado primero municipal de pequeñas causas y competencia múltiple de
santa marta
secretaría

TRASLADOS

Se corre traslado por el término de TRES (3) DÍAS dentro de los siguientes procesos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
2018-00762	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE LIBERDO DUARTE SUAREZ Y OTRO	LIQUIDACION DE CREDITO
2019-00055	BANCOLOMBIA S.A.	JOSEFA MARIA MUÑOZ SERRANO	LIQUIDACION DE CREDITO
2019-01083	SUMA COOPERATIVA	WILSON JAVIER AVILA OJEDA	LIQUIDACION DE CREDITO
2020-00484	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPALMA	JOSE LUIS TERRAZA BERDUGO y ANGELICA ANTONIA BERDUGO PERTUZ	LIQUIDACION DE CREDITO
2021-00568	ALBA LUZ MONTALVO VALDERRAMA	RICARDO ALFONSO GUTIERREZ CAMPO	LIQUIDACION DE CREDITO
2021-00876	ILSE MARGARITA GIESEKEN MANOTAS	BANANERA GUACUCO LTDA	NULIDAD
2021-00926	COOPERATIVA DE SERVICIOS VARIOS Y DEL AGRO "COOSERVAGRO"	ZULEIMA BEATRIZ ESCALANTE ANAYA y SANDRA PATRICIA FREYTTTER TAPIA	LIQUIDACION DE CREDITO

Se fija la presente lista en la secretaría del juzgado hoy Siete (7) de Septiembre de dos mil
veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M, por el término de un (1) día de conformidad con lo
establecido por el artículo 110 del C.G.P.


PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO